

Ayuntamiento de Alcuéscar



I JORNADAS INCLUSIVAS

DE LA

TENCA

CONCURSO de PESCA

Charca de la Albuera - 25 y 26 julio - 2020

PREMIOS

Adulta

POR PIEZAS

1er PREMIO:

75% de la inscripción +
150 € de Aportación Municipal +
DIPLOMA

2º PREMIO:

25% de la inscripción +
70 € de Aportación Municipal +
DIPLOMA

POR PESO

A LA PIEZA MAYOR (KG)
UN JAMÓN



Inclusiva

POR PIEZAS

1er PREMIO:

TROFEO + DIPLOMA



2º PREMIO:

TROFEO + DIPLOMA

POR PESO

A LA PIEZA MAYOR (KG)

TROFEO + DIPLOMA



Infantil

POR PIEZAS

1er PREMIO:

CHEQUE de 30 € +
DIPLOMA

2º PREMIO:

CHEQUE de 20 € +
DIPLOMA

POR PESO

A LA PIEZA MAYOR (KG)

CHEQUE de 20 € +
DIPLOMA

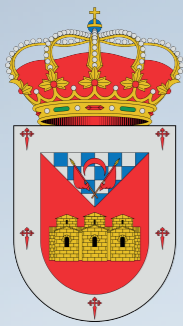


C
A
T
E
G
O
R
Í
A
S

C
O
N
S
U
L
T
A
L
A
S
B
A
S
E
S



ASOCIACIÓN
"MIJÁN"



1^{ER} CONCURSO AUDIOVISUAL "I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA - ALCUÉSCAR 2020"



Siendo la tenca y todo lo que la rodea una parte importante en la cultura y tradiciones de nuestra localidad, queremos rendirle un homenaje y fomentar su conocimiento, especialmente entre los más jóvenes. Desde hace unos años venimos celebrando el ya tradicional "Día del Vino y la Tenca", lamentablemente y por motivo de la pandemia que nos azota, no se podrá celebrar tal evento, por lo que de alguna manera queremos realizar una actividad relacionada al aire libre, en plena naturaleza y disfrutando de nuestro entorno.

1.- OBJETO DEL CONCURSO DE MICRO-AUDIOVISUALES:

El objetivo que se persigue es, aprovechando la creatividad de los participantes, la creación de piezas audiovisuales que sirvan para fomentar el conocimiento entorno al mundo de la tenca, desde cualquier perspectiva posible. Asimismo, y con la difusión de los videos, se pretende un doble objetivo que es la difusión y promoción de la "I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA - ALCUÉSCAR 2020", que será celebrada este verano, los días 24, 25 y 26 de Julio de 2020

2.- BASES DEL CONCURSO:

a) Participantes:

Podrán presentar el trabajo audiovisual cualquier persona, de manera individual o colectivamente.

b) VALORACIÓN del contenido Audiovisual:

Todo lo que rodea al mundo de la tenca y su importancia: desde la propia especie, los embalses, su entorno y su importancia medioambiental, tipos de pesca, la gastronomía y tradiciones asociadas, etc...

c) Requisitos Técnicos:

- **Originalidad:** Todos los videos presentados deben ser originales e inéditos. No se aceptarán reproducciones ni las copias de videos publicados. Los videos no podrán haber sido premiados en otros concursos.
- **Duración de los videos:** La duración de las obras no podrá exceder de 4 minutos, títulos y créditos incluidos.
- **Formato:** Los videos presentados podrán ser grabados con cualquier dispositivo (móvil, Tablet, cámara, etc...) en un formato compatible para ser subido en las plataformas y redes sociales del Ayuntamiento de Alcuéscar.

d) Forma y plazo de entrega de los videos;

Los videos podrán presentarse en la oficina cultural C.T.C. García Plata de Osma, tanto presencialmente como por correo electrónico en la dirección ayuntamientodealcuescar@gmail.com, hasta el día 13 de julio del 2020 (inclusive).

3.- USO Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS:

Tanto el video ganador como los del resto de participantes serán o podrán ser expuestos y difundidos en las plataformas y en las redes sociales del Ayuntamiento de Alcuéscar, haciéndose mención al autor de la obra.

- **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todos los videos quedaran en propiedad del Ayuntamiento, que tendrá completa libertad para utilizarlos total o parcialmente. El Ayuntamiento podrá utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de estos videos, con fines culturales y no comerciales, y siempre con mención explícita del autor.

4.- JURADO:

Estará compuesto por miembros de la organización cultural y miembros de la asociación de pescadores "MILJAN".

5.- PREMIO:

El premio establecido para el video ganador será dotado de **100 €**.

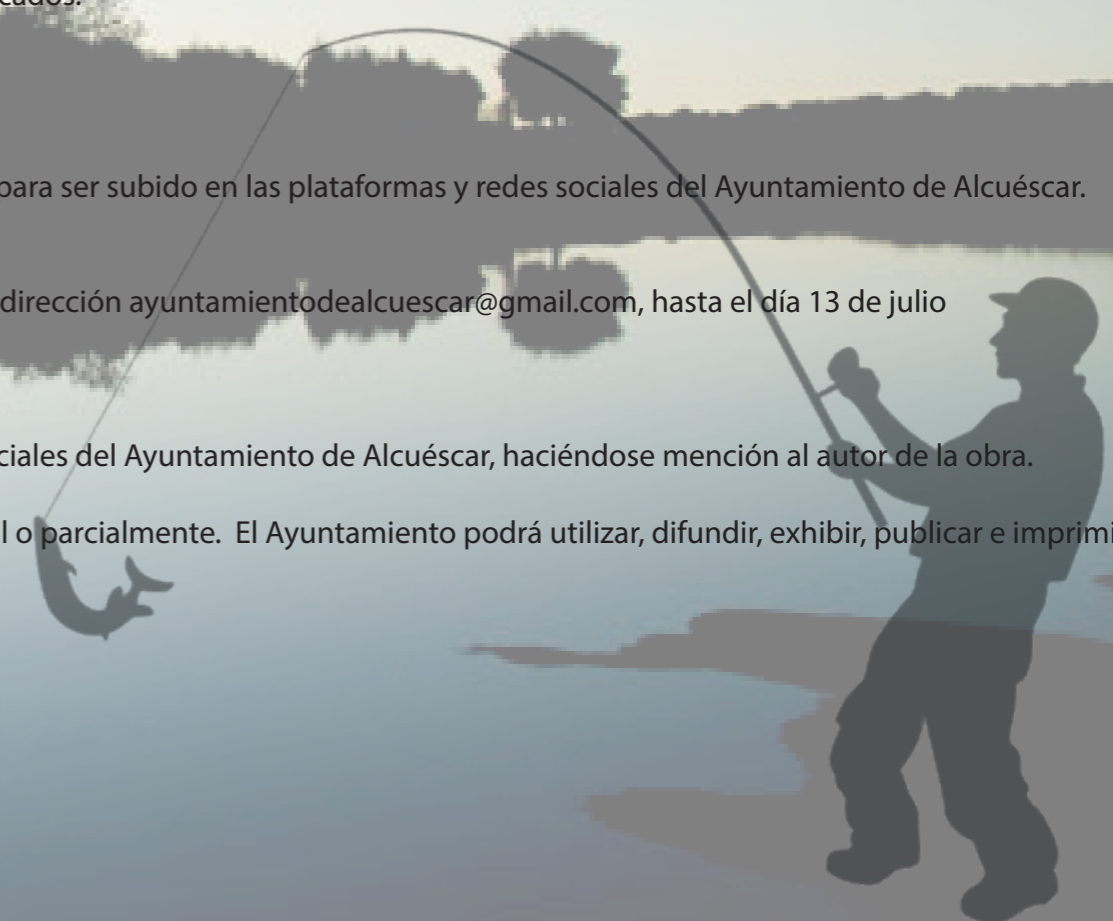
En ningún caso el concurso será declarado desierto.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos personales serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a un fichero informático con la única finalidad de organización de la actividad, de acuerdo con lo establecido en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2019/19 y la LO 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

7.- DISPOSICIÓN FINAL:

Todo aquello no contemplado en estas bases será resuelto por el Comité Organizador.





1^{ER} CONCURSO AUDIOVISUAL

" I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA " ALCUÉSCAR - 2020

Siendo la tenca y todo lo que la rodea una parte importante en la cultura y tradiciones de nuestra localidad, queremos rendirle un homenaje y fomentar su conocimiento, especialmente entre los más jóvenes. Desde hace unos años venimos celebrando el ya tradicional "Día del Vino y la Tenca", lamentablemente y por motivo de la pandemia que nos azota, no se podrá celebrar tal evento, por lo que de alguna manera queremos realizar una actividad relacionada al aire libre, en plena naturaleza y disfrutando de nuestro entorno.

1.- OBJETO DEL CONCURSO DE MICRO-AUDIOVISUALES:

El objetivo que se persigue es, aprovechando la creatividad de los participantes, la creación de piezas audiovisuales que sirvan para fomentar el conocimiento entorno al mundo de la tenca, desde cualquier perspectiva posible.

Asimismo, y con la difusión de los videos, se pretende un doble objetivo que es la difusión y promoción de la "I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA - ALCUÉSCAR 2020", que será celebrada este verano, los días 24, 25 y 26 de Julio de 2020

2.- BASES DEL CONCURSO:

a) Participantes:

Podrán presentar el trabajo audiovisual cualquier persona, de manera individual o colectivamente.

b) VALORACIÓN del contenido Audiovisual:

Todo lo que rodea al mundo de la tenca y su importancia: desde la propia especie, los embalses, su entorno y su importancia medioambiental, tipos de pesca, la gastronomía y tradiciones asociadas, etc.

c) Requisitos Técnicos:

- Originalidad: Todos los videos presentados deben ser originales e inéditos. No se aceptarán reproducciones ni las copias de videos publicados. Los videos no podrán haber sido premiados en otros concursos.
- Duración de los videos: La duración de las obras no podrá exceder de 4 minutos, títulos y créditos incluidos.
- Formato: Los videos presentados podrán ser grabados con cualquier dispositivo (móvil, Tablet, cámara, etc...) en un formato compatible para ser subido en las plataformas y redes sociales del Ayuntamiento de Alcuéscar.

d) Forma y plazo de entrega de los videos;

Los videos podrán presentarse en la oficina cultural C.T.C. García Plata de Osma, tanto presencialmente como por correo electrónico en la dirección ayuntamientodealcuescar@gmail.com, hasta el día 13 de julio del 2020 (inclusive).

3.- USO Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS:

Tanto el video ganador como los del resto de participantes serán o podrán ser expuestos y difundidos en las plataformas y en las redes sociales del Ayuntamiento de Alcuéscar, haciéndose mención al autor de la obra.

- **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todos los videos quedaran en propiedad del Ayuntamiento, que tendrá completa libertad para utilizarlos total o parcialmente. El Ayuntamiento podrá utilizar, difundir, exhibir, publicar e imprimir cualquiera de estos videos, con fines culturales y no comerciales, y siempre con mención explícita del autor.

4.- JURADO:

Estará compuesto por miembros de la organización cultural y miembros de la asociación de pescadores "MIJAN".

5.- PREMIO:

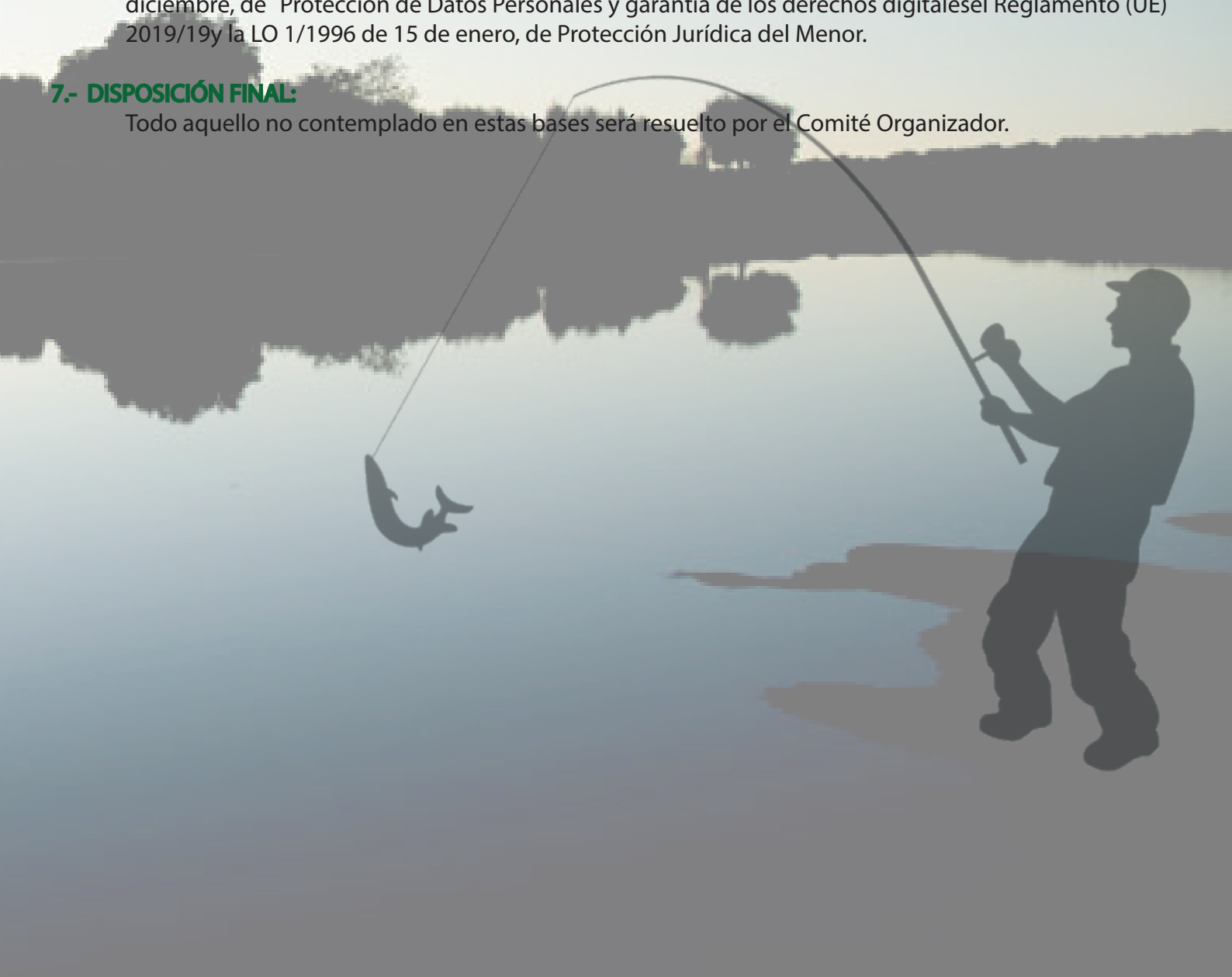
El premio establecido para el video ganador será dotado de **100 €**.
En ningún caso el concurso será declarado desierto.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos personales serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a un fichero informático con la única de organización de la actividad, de acuerdo con lo establecido en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el Reglamento (UE) 2019/19 y la LO 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

7.- DISPOSICIÓN FINAL:

Todo aquello no contemplado en estas bases será resuelto por el Comité Organizador.





I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA

BASES CONCURSO DE PESCA – CATEGORÍA INCLUSIVA 2020

1. Participantes

Participantes de la categoría Inclusiva: desde la creación de este concurso se pretende la integración total de la población, por ello contamos con el colectivo de diversidad funcional para su inclusión en el ámbito de la pesca.

Podrán participar todos/as las personas que lo deseen, siempre y cuando sean de la localidad o mantengan una relación directa con la misma.

Se deberá rellenar la inscripción que le proporcionaremos sin coste alguno y tendrán que poseer lo participantes de licencia.

2. Celebración

El concurso de pesca tendrá lugar en la “Charca Albuera” de nuestra localidad. Se celebrará el día 25 de julio de 2020, dando su comienzo a las 20:00 horas de la tarde y finalizando el mismo a las 22:00horas.

3. Orden de actuación

Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadores Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.

4. Clasificación

El concursante podrá optar a la clasificación por:

- Mayor número de piezas: en está habrá una primera y segunda clasificación de los dos participantes que obtengan un mayor número de piezas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es



- Por peso: En este habrá una sola y única clasificación para el participante que capture la pieza mayor (kg).

5. Normas y desarrollo

- Las inscripciones se harán previas al concurso y será OBLIGATORIO poseer licencia así como ser de la localidad, para poder participar en las mismas.
- El concurso tendrá lugar en “La Charca la Albuera” de nuestra localidad.
- Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadoreS Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.
- Una hora antes del concurso dará comienzo el sorteo de los puestos de los participantes (el lugar del mismo será lo más próximo al embalse y se pondrá en conocimiento de los participantes con días de antelación.)
- Una vez realizado el sorteo, pondremos rumbo al embalse de manera ordenada y cada participante se acomodará y preparará su puesto. Una vez cada uno en su puesto, será opcional el cebado del mismo, así como la técnica que utilicen.
- Se dará comienzo al concurso con el sonido de un petardo o bocina y el mismo procedimiento se utilizarán al finalizar el mismo.
- La pesca establecida en el concurso será PESCA SIN MUERTE, teniendo cada participante como obligatoriedad devolver a su hábitat las piezas al finalizar el concurso, así como utilizar técnicas adecuadas para mantenerlas en condiciones óptimas para su bienestar hasta que se proceda a su suelta.
- Una vez finalizado el concurso, se pasará al recuento de las piezas



según establezcan las bases de cada categoría y posteriormente se dará a conocer los ganadores del concurso.

- Será fundamental que cada participante quede el puesto como se lo encontró en su estado inicial, conservando así nuestro entorno.
- Los miembros de la organización estarán presentes en todo momento y tendrán la potestad de decidir cualquier cosa que no estén presentes en las bases.

6. Premios

POR PIEZAS

- 1ER PREMIO: TROFEO + DIPLOMA
- 2º PREMIO: TROFEO + DIPLOMA

POR PESO

- PIEZA MAYOR (KG): TROFEO + DIPLOMA

7. Inscripciones e información

Los participantes que deseen recibir información o inscribirse en este concurso, podrán hacerlo en el C.T.C GARCÍA PLATA DE OSMA, llamando al teléfono 601602234, o presentando su inscripción en el correo ayuntamientodealcuescar@gmail.com

8. Disposición final

Los miembros de la organización serán los encargados de llevar todos los registros de los participantes, así como del número de piezas asociadas a los mismos. También serán los encargados de estar presentes y anotar los pesos de las piezas. Así como controlar que no haya ninguna irregularidad durante el concurso o al final del mismo con intercambios de piezas.

Cualquier irregularidad tendrá la potestad de proceder a la descalificación del participante.



I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA

BASES CONCURSO DE PESCA – CATEGORÍA INFANTIL 2020

1. Participantes

Participantes en la categoría infantil: podrán participar todos/as las personas que lo deseen, siempre y cuando sean de la localidad o mantengan una relación directa con la misma.

Se deberá rellenar la inscripción que le proporcionaremos sin coste alguno.

El requisito principal de esta categoría será ser menor de 16 años, además de poseer licencia.

2. Celebración

El concurso de pesca tendrá lugar en la “Charca Albuera” de nuestra localidad. Se celebrará el día 25 de julio de 2020, dando su comienzo a las 20:00 horas de la tarde y finalizando el mismo a las 22:00horas.

3. Orden de actuación

Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadores Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.

4. Clasificación

El concursante podrá optar a la clasificación por:

- Mayor número de piezas: en está habrá una primera y segunda clasificación de los dos participantes que obtengan un mayor número de piezas.
- Por peso: En este habrá una sola y única clasificación para el participante que capture la pieza mayor (kg).



5. Normas y desarrollo

- Las inscripciones se harán previas al concurso y será OBLIGATORIO poseer licencia así como ser de la localidad, para poder participar en las mismas.
- El concurso tendrá lugar en “La Charca la Albuera” de nuestra localidad.
- Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadoreS Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.
- Una hora antes del concurso dará comienzo el sorteo de los puestos de los participantes (el lugar del mismo será lo más próximo al embalse y se pondrá en conocimiento de los participantes con días de antelación.)
- Una vez realizado el sorteo, pondremos rumbo al embalse de manera ordenada y cada participante se acomodará y preparará su puesto. Una vez cada uno en su puesto, será opcional el cebado del mismo, así como la técnica que utilicen.
- Se dará comienzo al concurso con el sonido de un petardo o bocina y el mismo procedimiento se utilizarán al finalizar el mismo.
- La pesca establecida en el concurso será PESCA SIN MUERTE, teniendo cada participante como obligatoriedad devolver a su hábitat las piezas al finalizar el concurso, así como utilizar técnicas adecuadas para mantenerlas en condiciones óptimas para su bienestar hasta que se proceda a su suelta.
- Una vez finalizado el concurso, se pasará al recuento de las piezas según establezcan las bases de cada categoría y posteriormente se dará a conocer los ganadores del concurso.
- Será fundamental que cada participante quede el puesto como se lo encontró en su estado inicial, conservando así nuestro entorno.



- Los miembros de la organización estarán presentes en todo momento y tendrán la potestad de decidir cualquier cosa que no estén presentes en las bases.

6. Premios

POR PIEZAS

- 1º PREMIO: Cheque 30€ + Diploma
- 2º PREMIO: Cheque 20€ + Diploma

POR PESO

- PIEZA MAYOR (KG): Cheque 20€ + Diploma

7. Inscripciones e información

Los participantes que deseen recibir información o inscribirse en este concurso, podrán hacerlo en el C.T.C GARCÍA PLATA DE OSMA, llamando al teléfono 601602234, o presentando su inscripción en el correo ayuntamientodealcuescar@gmail.com.

8. Disposición final

Los miembros de la organización serán los encargados de llevar todos los registros de los participantes, así como del número de piezas asociadas a los mismos. También serán los encargados de estar presentes y anotar los pesos de las piezas. Así como controlar que no haya ninguna irregularidad durante el concurso o al final del mismo con intercambios de piezas.

Cualquier irregularidad tendrá la potestad de proceder a la descalificación del participante.



I JORNADAS INCLUSIVAS DE LA TENCA

BASES CONCURSO DE PESCA – CATEGORÍA ADULTA 2020

1. Participantes

Podrán participar todos/as las personas que lo deseen, siempre y cuando sean de la localidad o mantengan una relación directa con la misma.

Se deberá rellenar la inscripción que le proporcionaremos y abonar 5 euros. Será OBLIGATORIO poseer licencia de pesca en vigor.

2. Celebración

El concurso de pesca tendrá lugar en la “Charca Albuera” de nuestra localidad. Se celebrará el día 26 de julio de 2020, dando su comienzo a las 07:00 horas de la mañana y finalizando el mismo a las 11:00h.

3. Orden de actuación

Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadores Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.

4. Clasificación

El concursante podrá optar a la clasificación por:

- Mayor número de piezas: en esta habrá una primera y segunda clasificación de los dos participantes que obtengan un mayor número de piezas.
- Por peso: En esta habrá una sola y única clasificación para el participante que capture la pieza mayor (kg).



5. Normas y desarrollo

- Las inscripciones se harán previas al concurso y será **OBLIGATORIO** poseer licencia así como ser de la localidad, para poder participar en las mismas.
- El concurso tendrá lugar en “La Charca la Albuera” de nuestra localidad.
- Los puestos del concurso serán marcados el día antes del concurso, por miembros de la asociación de pescadores Miljan y en el que estarán presentes los miembros de la organización cultural.
- Una hora antes del concurso dará comienzo el sorteo de los puestos de los participantes (el lugar del mismo será lo más próximo al embalse y se pondrá en conocimiento de los participantes con días de antelación.)
- Una vez realizado el sorteo, pondremos rumbo al embalse de manera ordenada y cada participante se acomodará y preparará su puesto. Una vez cada uno en su puesto, será opcional el cebado del mismo, así como la técnica que utilicen.
- Se dará comienzo al concurso con el sonido de un petardo o bocina y el mismo procedimiento se utilizarán al finalizar el mismo.
- La pesca establecida en el concurso será **PESCA SIN MUERTE**, teniendo cada participante como obligatoriedad devolver a su hábitat las piezas al finalizar el concurso, así como utilizar técnicas adecuadas para mantenerlas en condiciones óptimas para su bienestar hasta que se proceda a su suelta.
- Una vez finalizado el concurso, se pasará al recuento de las piezas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es



según establezcan las bases de cada categoría y posteriormente se dará a conocer los ganadores del concurso.

- Será fundamental que cada participante quede el puesto como se lo encontró en su estado inicial, conservando así nuestro entorno.
- Los miembros de la organización estarán presentes en todo momento y tendrán la potestad de decidir cualquier cosa que no estén presentes en las bases.

6. Premios

- POR PIEZAS

1º PREMIO: 75% de la inscripción+150 € de Aportación Municipal+ DIPLOMA.

2º PREMIO: 25% de la inscripción + 70€ de Aportación Municipal+ DIPLOMA.

- POR PESO

PIEZA MAYOR (KG): 1 JAMÓN.

7. Inscripciones e información

Los participantes que deseen recibir información o inscribirse en este concurso, podrán hacerlo en el C.T.C GARCÍA PLATA DE OSMA, llamando al teléfono 601602234, o presentando su inscripción en el correo ayuntamientodealcuescar@gmail.com

La inscripción por persona, será de 5€ y cada participante tendrá que poseer su licencia.

8. Disposición final



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es



Los miembros de la organización serán los encargados de llevar todos los registros de los participantes, así como del número de piezas asociadas a los mismos. También serán los encargados de estar presentes y anotar los pesos de las piezas. Así como controlar que no haya ninguna irregularidad durante el concurso o al final del mismo con intercambios de piezas.

Cualquier irregularidad tendrá la potestad de proceder a la descalificación del participante.



Medidas que se llevarán a cabo en todas las modalidades: infantil, adulto e inclusiva del Concurso de Pesca en la I Jornadas Inclusivas de la Tenca.

Teniendo en cuenta el DOE Extraordinario número 5, domingo 21 de junio del 2020 Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Donde se establecen las medidas básicas de prevención en materia de sanidad pública aplicables en Extremadura tras la Superación de la Fase III.

Capítulo III: Medidas de Prevención en distintos sectores de Actividad

Decimoctavo. Medidas preventivas adicionales relativas a pesca deportiva y recreativa.

1. En la práctica de la pesca deportiva y recreativa, en todas sus modalidades, debe respetarse la distancia de seguridad interpersonal o, en caso de imposibilidad, deben utilizarse medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla.
2. No se compartirán utensilios de pesca, de comida o de bebida.
3. Se deberán limpiar y desinfectar los utensilios de pesca utilizados.